

Quito DM.,30 de marzo de 2017

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015 DE LA
COMPAÑÍA VAULTIMPORT & SERVICES S.A.**

A los señores accionistas:

Cúpleme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2016 de la compañía VAULTIMPORT & SERVICES S.A., a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales.

- 1.1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento al estatuto social, la Ley de Compañías, y resoluciones de Junta General.
- 1.2. Los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que los registros contables sean consistentes con las operaciones que realiza la compañía, de tal manera que el alcance de la revisión de la contabilidad es menor toda vez que los registros contables se sustentan en un buen procedimiento de control interno.
- 1.3. Las cifras presentadas en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2016, reflejan la situación financiera a esa fecha y corresponden con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**Andres Rodríguez Lanfranco
COMISARIO**